

**PROGRAMA TEMARIO DE LA
ASIGNATURA**

**PROTECCIÓN JURIDICO
ADMINISTRATIVA DE LAS
PERSONAS MAYORES**

**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

**DIPLOMATURA EN TRABAJO
SOCIAL**

**UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE**

ASIGNATURA EXTINTA

Coordinadora: Rocio Navarro González
Prof. Miguel Angel Ramos Jiménez
Departamento de Derecho Público
Area de Derecho Administrativo

PROGRAMA TEMARIO
Asignatura de Protección Jurídica de las Personas Mayores

Facultad de Ciencias Sociales (Titulación Trabajo Social)
Prof. Miguel Angel Ramos Jiménez

MODULO – 1

La vejez en la historia. La atención a la tercera edad como obligación de los poderes públicos.

MODULO – 2

Ambito competencial en materia de tercera edad. Las diferentes administraciones públicas. Derecho Público, Derecho administrativo.

MODULO – 3

Los Planes de Actuación de las Personas Mayores

MODULO – 4

La normativa específica sobre atención y protección a las personas mayores:

- Recomendaciones internacionales sobre política general
- Protocolo adicional a la Carta Social Europea de 1988
- La Constitución Española de 1978
- El Estatuto de Autonomía para Andalucía
- La Ley de Atención y Protección a las personas mayores en Andalucía
- Otras normas autonómicas y locales

MODULO – 5

La casuística jurídica del mayor:

- a) La integración del mayor en su familia
- b) La preparación a la jubilación
- c) Política de viviendas
- d) Centros de día
- e) Las residencias para mayores
- f) Alternativas a residencias
 - Acogimiento familiar

- Viviendas tuteladas
- Vida compartida
- Ayuda a domicilio
- Telealarma domiciliada
- g) El turismo social
- h) El voluntariado en las personas mayores
- i) Las pensiones
- j) El alimento entre parientes
- k) Los servicios de apoyo informal
- l) Servicios de termalismo social
- m) El mayor en los derechos de los consumidores
- n) Los derechos de familia del mayor
- ñ) La incapacitación

MODULO – 6

Las personas mayores ante el Siglo XXI: Hacia una política integral.

MODULO – 7

Motivación de la investigación jurídica en el ámbito mayor.

MANUALES BÁSICOS DE UTILIZACIÓN POR EL ALUMNO/A

- Beltrán Aguirre, JL. (1992) “El régimen Jurídico de la Acción Social Pública”, IVAAP, Bilbao
- Fábrega Ruiz, C (2000) “Protección Jurídica de la tercera edad”. Colex, Madrid.

BIBLIOGRAFIA BASICA DURANTE EL CURSO:

- Alonso Seco (1997) “La asistencia social y los servicios sociales en España”. BOE. Madrid
- Alonso García, B. (1997) “El régimen jurídico de la protección social del minusválido”, Madrid
- Barranco Vela (1994) “Competencias Locales en materia de servicios sociales”, CEMCI, Granada
- Beltrán Aguirre, JL. (1992) “El régimen Jurídico de la Acción Social Pública”, IVAAP, Bilbao
- Defensor del Pueblo, Informes anuales de 1990 a 1998

- Defensor del Pueblo Andaluz Informes de 1996, 1997 y 1998
- Fábrega Ruiz, C (2000) “Protección Jurídica de la tercera edad”. Colex, Madrid.
- IMSERSO, “Plan Gerontológico Nacional”
- IMSERSO “Congreso Estatal de Personas Mayores”, Madrid 1998.

SISTEMA DE EVALUACION.- Los alumnos deberán aprobar la asignatura completa con la superación de un examen teórico de contenidos, para comprobar el nivel de conocimientos del alumno.

HORARIO DE TUTORIAS.- El profesor de la asignatura publicará en el correspondiente tablón el horario en el que atenderá las consultas que los alumnos precisen de la asignatura. En el tablón del Departamento de Derecho Público, situado en la 4ª planta del Edificio 6, se expondrán los nombres de los profesores a cargo de los distintos grupos, así como la ubicación de sus despachos, teléfono, correo electrónico y horarios de tutorías.

FICHAS.- El alumno deberá cumplimentar la ficha de la asignatura con sus datos personales, a su disposición en Copistería. La ficha deberá entregarse al profesor de la asignatura en un plazo no superior a un mes desde el comienzo de las clases.